

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón participe en el “Primer Intercambio Perú-México sobre Justicia Electoral” en la ciudad de Lima, Perú**
- **La asistencia de todas las magistraturas regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir a la presentación de la Intervención del Museo Interactivo de las Constituciones con una mirada violeta, titulado “Las constitucionalistas en la transformación de México” en la Ciudad de México**
- **La comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para asistir a la sesión de “Examen de Grado del Doctorado en Derecho Electoral, modalidad mixta, primera generación” en la Ciudad de México**
- **La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para asistir a la sesión de “Examen de Grado del Doctorado en Derecho Electoral, modalidad mixta, primera generación” en la Ciudad de México**

En primer lugar, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón participe en el “Primer Intercambio Perú-México sobre Justicia Electoral”, organizado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), que se llevará a

cabo los días 27 y 28 de junio de la presente anualidad, en la ciudad de Lima, Perú.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, y en su caso, una persona que colabore en la logística de las actividades, al evento internacional referido.

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la asistencia de todas las magistraturas regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir a la presentación de la Intervención del Museo Interactivo de las Constituciones con una mirada violeta, titulado “Las constitucionalistas en la transformación de México”, el 29 de mayo de este año, en las instalaciones de esta Sala Superior.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de todas las magistraturas de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir al evento referido.

Se informó al secretario administrativo la determinación anterior, para los efectos conducentes.

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno diversas comisiones solicitadas por magistraturas regionales, las cuales son las siguientes:



- La comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para asistir a la sesión de “Examen de Grado del Doctorado en Derecho Electoral, modalidad mixta, primera generación”, organizado por la Escuela Judicial Electoral, el 6 de junio del año en curso, en la Ciudad de México.
- La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para asistir a la sesión de “Examen de Grado del Doctorado en Derecho Electoral, modalidad mixta, primera generación”, organizado por la Escuela Judicial Electoral, el 7 de junio de la presente anualidad, en la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos referidos.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, informó al pleno la **cancelación** de la comisión oficial siguiente:

- La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, participe en la “Misión de Observación Internacional para las Elecciones Presidenciales de República Dominicana”, organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que se llevará a cabo del 15 al 20 de mayo de 2024, en República Dominicana.

A las doce horas con cincuenta minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 28/05/2024 06:20:25 p. m.

Hash: 6PRfbfAGr0TXyB6TlvTdQiBU9pI=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 28/05/2024 04:01:59 p. m.

Hash: qrb3Z6Vw7iFMeEikRs0emnv/xDU=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 28/05/2024 03:40:00 p. m.

Hash: QXcBOSnJHPNWhTehtmn8PsQEPAI=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 28/05/2024 06:41:01 p. m.

Hash: YF/fKkYXa8VhuR2n8h7UYN3UBEw=

Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 28/05/2024 07:25:25 p. m.

Hash: KqK/S2117QpodcZGFUE+4js63v0=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 28/05/2024 04:34:50 p. m.

Hash: hIuy+pw098pan912Arn3MbYDXew=